

## Mayoría de contratación de Alcaldía es directa: Veeduría



ILUSTRACIÓN MORPHART

• ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

• ANTIOQUIA

POR MARTHA ARIAS SANDOVAL | PUBLICADO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Infografía

# 100

mil empleos decentes se crearían en Medellín según el Plan de Desarrollo 2012-2016. Meta incumplida, según la Veeduría.

### EN DEFINITIVA

**La Veeduría al Plan de Desarrollo revela que la Administración Municipal usa poco la licitación pública para los contratos, opción que genera transparencia, especialmente, antes de elecciones.** Pese a que existen diversos tipos de contratación en el país, la administración de Medellín optó en 2014 principalmente por la contratación directa.

De acuerdo con el reporte de la Veeduría al Plan de Desarrollo, más de 1,9 billones de pesos, el 57,2 por ciento, se ejecutó por contratación directa y más de 735 mil millones de pesos, es decir, el 21,89 por ciento, por licitación pública.

*Carlos Julio Díaz*, presidente de la Veeduría al Plan de Desarrollo, señaló que “no es ilegal, pero se puede presentar para suspicacias, especialmente en épocas previas a las elecciones. Además, lo ideal es la licitación pública”.

Según el informe de la entidad de vigilancia esta modalidad es la más usada en 10 de las doce entidades analizadas. No obstante, aclaró que no se contó con toda la información requerida y la cifra puede ser mayor.

*Eugenio Valencia*, secretario de Servicios y Suministros de la Alcaldía de Medellín, indicó que la contratación directa de la Alcaldía de Medellín es del 64 %.

Una razón por la que prevalece este tipo de contratación es que los contratos se realizan con entes descentralizados y entidades que forman parte del conglomerado público, señaló.

Indicó, de igual manera, que se recurre a este tipo de contratación cuando se registran urgencias manifiestas.

Señaló, además, que la administración central realiza convenios interadministrativos y convenios de asociación con organizaciones sociales, culturales, asociativas y no gubernamentales, entre otros.

### **Mayor inequidad**

La Veeduría destacó, además, que “el Estado no cumple su función de disminuir la inequidad con las obras, ya que los indicadores de desigualdad de Medellín vienen creciendo y se presume que la inversión pública debe estar orientada a redistribuir mejor la riqueza. “En ese sentido la inversión oficial no disminuye la desigualdad. El propósito del Estado es proveer bienes públicos y contribuir a que el desarrollo sea más equitativo”, explicó Díaz Lotero.

Cabe anotar que el informe de calidad de vida de Medellín Como Vamos de 2014 evidenció que hubo una mayor concentración del ingreso de los habitantes de la capital de Antioquia de 2014 frente a 2013.

En ese momento, julio de 2015, Aníbal Gaviria, alcalde de Medellín, mostró una evolución con tendencia positiva del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV), otro elemento de medición usado para el estudio.

De acuerdo con Gaviria, los índices de pobreza de Medellín son más bajos y que el grueso de la inversión se ha enfocado en poblaciones vulnerables.

### **Intermediación laboral**

Para la Veeduría algunas instituciones oficiales de educación superior vienen desarrollando funciones de intermediación laboral con el Municipio y en Colombia están autorizadas para hacer dicha intermediación solo las empresas de servicio temporal. “Estas entidades proveen personal que realiza labores misionales como recaudo tributario y manejo de los vehículos de metroplús, entre otros”.

Al respecto, *Jorge Mario Velásquez*, Subsecretario de Selección y Gestión de Proveedores de la Alcaldía, aseveró que los contratos o convenios interadministrativos con las instituciones educativas públicas, están en el marco legal de la contratación pública.

Explicó que las universidades se apoyan en personal propio o contratado para cumplir los alcances del contrato. “Le entregan al municipio productos, tareas y actividades, nunca materializando relación laboral con la institución educativa y menos con el municipio de Medellín”.

## **CONTEXTO DE LA NOTICIA**

### **EN LA BALANZALO BUENO Y LO MALO: VEEDURÍA**

#### **POSITIVO**

Medellín creó hace años empresas industriales y comerciales del Estado, empresas mixtas, secretarías y en los últimos años vicealcaldías para dar solución a problemas específicos, tener una planeación más eficiente y enfrentar los retos de una ciudad en constante desarrollo y crecimiento.

## **NEGATIVO**

Carlos Julio Díaz, presidente de la Veeduría al Plan de Desarrollo, reveló alta inversión en la Secretaría de Infraestructura de Medellín, o sea, prioridad para avanzar en obras, superando aspectos que en su concepto son clave como destinar recursos a la inversión social en el municipio.

**MARTHA ARIAS SANDOVAL**

[Contactar](#)